
Registro de Prohibiciones e Interdicciones de Aguas

Registro de Prohibiciones e Interdicciones de Aguas

Se inscribe todo impedimento y prohibición referente a derecho de aprovechamiento, sea convencional, legal o judicial, que embarace o limite, de cualquier modo, el libre ejercicio de la facultad de enajenar. De este registro se otorgan copias certificadas por el Conservador de Minas de Arica.